

Cancún, Quintana Roo a 16 de diciembre de 2022

OFICIO No. UCA/REC/385/2022

Asunto: Segundo Informe Semestral 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo que en el Artículo 34. Fracción III, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio fiscal 2022, y en concordancia con los nuevos compromisos asumidos para el 2022, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública (DGESUI/SES/SEP), por este conducto, se hace la entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del Segundo Informe Semestral 2022 de esta IES, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



E-230029

ATENTAMENTE
"Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano"


LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Sández - Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez - Director de Planeación y Evaluación. DGESUI.
Dra. Sergio Carlos Luna Gutiérrez Presidente de la Cámara de Diputados
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control - UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/RAMC/EAG



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2023-000047-1					
Referencia		Area emisora	Universidad del Caribe	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-230029, OF. UCA/REC/385/2022, hacen la entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del Segundo Informe Semestral 2022 de esta IES, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.), a través de la Universidad Popular de la Chontalpa. *garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 04/01/2023	Fecha de recepción 05/01/2023 08:43:00 a. m.		Fecha compromiso 12/01/2023	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad del Caribe Marisol Vanegas Pérez Rectora Mza. 1, Lote 1, SM. 78, Esq. Fracc. Tabachines, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77528				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-230029 385 UCA REC 2do INFORME SEMESTRAL.pdf; E-230029-1.pdf				

Cancún, Quintana Roo a 16 de diciembre de 2022
OFICIO No. UCA/REC/386/2022
Asunto: Segundo Informe Semestral 2022

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

DIP. SERGIO CARLOS LUNA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo que en el Artículo 34. Fracción III, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio fiscal 2022, y en concordancia con los nuevos compromisos asumidos para el 2022, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública (DGESUI/SES/SEP), por este conducto, se hace la entrega del informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del Segundo Informe Semestral 2022 de esta IES, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.), a través de la Universidad Popular de la Chontalpa.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano"


LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA



C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Amenta. Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SES
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez. - Director de Planeación y Evaluación. -DGESUI.
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control. - UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/RAMC/IEAG



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2023-000036-1							
Referencia		Area emisora	Universidad del Caribe	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación		
Síntesis	DPE/E-230027, Of. UCA/REC/386/2022, envían el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del Segundo Informe Semestral 2022 de esta IES, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.). *garh						
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 16/12/2022	Fecha de recepción 05/01/2023 08:43:00 a. m.		Fecha compromiso 11/01/2023	Estado En Proceso		
Remitente:	Universidad del Caribe Marisol Vanegas Pérez Rectora Mza. 1, Lote 1, SM. 78, Esq. Fracc. Tabachines, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77528						
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación						
Con copia A:							
Documento:	E-230027-1.pdf; E-230027 386 UCA REC 2do INFORME SEMESTRAL 002.pdf						



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.

LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Popular de la Chontalpa fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad del Caribe.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo Semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 3650 alumnos y la muestra que se revisó es de 94 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 3650 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el Informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2022

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	893	2,671	3,564
Especialidad	---	---	---
Maestría	58	28	86
Doctorado	---	---	---
Total	951	2,699	3,650

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad del Caribe a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2022/septiembre 2021) es por la cantidad de 70 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 septiembre 2022)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 septiembre 2021)	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	3,564	3,543	21
Especialidad	---	---	---
Maestría	86	37	49
Doctorado	---	---	---
Total	3,650	3,580	70

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.95%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

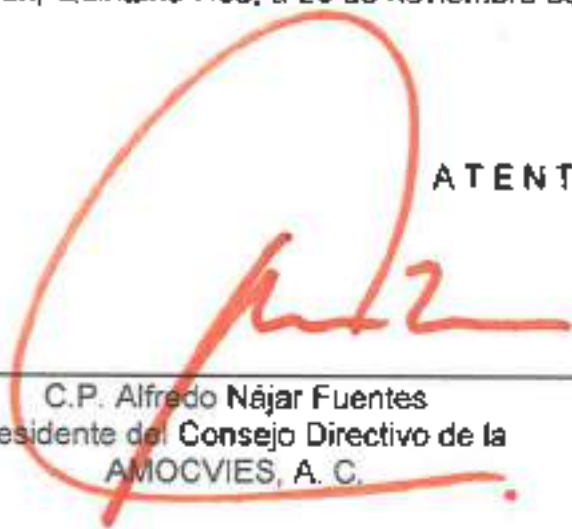
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad del Caribe** es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad del Caribe, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Cancún, Quintana Roo, a 23 de noviembre de 2022

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P. y M.A. José Juan Álvarez Palma
Encargado de la Comisaria en la
Universidad Popular de la Chontalpa

Cancún, Quintana Roo a 13 de febrero de 2023

OFICIO No. UCA/REC/046/2023

Asunto: Informe semestral específico de ampliación de la matrícula 2022

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

CORREO ELECTRÓNICO



E-231017

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

En alcance a mi similar No. UCA/REC/385/2022, en el cual se presentó el Segundo Informe Semestral de Matrícula, con fecha de 5 de enero del presente año, y con el fin de dar cumplimiento a los términos de lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, por este conducto se le hace llegar el informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula auditada, correspondiente al segundo semestre del año 2022.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano"


LIC. MARISOL VANEGAS PÉREZ
RECTORA

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del Órgano Interno de Control. SEP.
Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez. - Director de Planeación y Evaluación. -DGESUI.
Dip. Sergio Carlos Luna Gutiérrez Presidente de la Cámara de Diputados
Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional. UNICARIBE.
Mtra. Lilia Verónica Elizalde Arteaga. - Titular del Órgano Interno de Control. - UNICARIBE
Expediente/Minutario
MVP/RAMC/EAG



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2023-001021-1					
Referencia		Area emisora	Universidad del Caribe	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Sintesis	DPE/E-231017, Of. UCA/REC/046/2022, informan que en el oficio UCA/REC/385/2022, en el cual se presentó en Segundo Informe Semestral de Matrícula, con fecha de 05 de enero del presente año, y con el fin de dar cumplimiento a los términos de lo establecido en el PEF 2022, envían el Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula auditada, correspondiente al segundo semestre del año 2022. *garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 13/02/2023	Fecha de recepción 27/02/2023 01:05:00 p. m.		Fecha compromiso 06/03/2023	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad del Caribe Marisol Vanegas Pérez Rectora Mza. 1, Lote 1, SM. 78, Esq. Fracc. Tabachines, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77528				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-231017-3.pdf; E-231017-2.pdf; E-231017.pdf; E-231017-1.pdf				

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

La Universidad del Caribe opera bajo un modelo educativo flexible y centrado en los aprendizajes, sus periodos escolares son semestrales y únicamente incorpora estudiantes de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar, sin embargo, los estudiantes pueden egresar al término de cada semestre lectivo

La oferta educativa de la Universidad del Caribe consta de nueve programas educativos de nivel licenciatura y nueve de nivel maestría.

Nivel educativo	Matrícula total		
	Otoño 2021	otoño 2022	Variación
Licenciatura			
Negocios Internacionales	828	821	-7
Innovación Empresarial	519	516	-3
Ingeniería Industrial	297	267	-30
Ingeniería en Telemática ¹	15	2	-13
Ingeniería en Datos e Inteligencia Organizacional	320	341	21
Ingeniería en Logística y Cadena de Suministro	124	124	0
Ingeniería Ambiental	203	190	-13
Turismo Alternativo y Gestión del Patrimonio	137	182	45
Turismo Sustentable y Gestión Hotelera	599	583	-16
Gastronomía	501	538	37
Total Licenciatura	3543	3564	21
Maestría			
Innovación y Gestión del Aprendizaje	5	16	11
Analítica e Inteligencia de Negocios	9	23	14
Urbanismo Sustentable y Bioclimática	2	0	2
Logística y Cadena de Suministro	0	7	7
Negocios Electrónicos	7	9	2
Planeación Turística Sustentable	10	9	-1
Gestión de Proyectos	0	11	11
Internacional en Gastronomía	0	7	7
Estudios Interdisciplinarios en Desarrollo Humano	4	4	0
Total Maestría	37	86	123
Matrícula total	3580	3650	70

¹ PE en Liquidación



La matrícula total del semestre otoño 2022, presentó una variación positiva de 70 estudiantes con respecto a la matrícula total del semestre otoño 2021; lo que representa un aumento del 1.955%, pasando de 3,580 a 3,650 estudiantes. Cabe aclarar que en el transcurso de los semestres lectivos que comprende el año, se registraron 558 egresos y 314 bajas, así como 951 estudiantes de nuevo ingreso.

Nivel educativo	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP al 30 de septiembre de 2022	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe DGESU-SEP al 30 de septiembre de 2021	Variación respecto al semestre anterior	% (+ ó -) CALCULADO
Medio Superior	0	0	0	0.00%
Profesional Asociado	0	0	0	0.00%
Licenciatura	3,564	3,543	21	0.59%
Especialidad	0	0	0	0.00%
Maestría	86	37	49	132.43%
Doctorado	0	0	0	0.00%
Total	3,650	3,580	70	1.955%

En el semestre otoño 2022, la matrícula fue de 3,650 estudiantes, cifra mayor respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2021, es importante destacar que la variación de la matrícula de Licenciatura se fortaleció con las siguientes estrategias: a) permanencia estudiantil mediante el incremento en el número de estudiantes de nuevo ingreso, derivado de la aplicación del examen de ingreso "CENEVAL (EXANI II)" dentro del proceso de admisión, únicamente como examen diagnóstico, b) regularización del estudiantado de nuevo ingreso, con dos cursos "Propedéutico de Habilidades Básicas de Lectura, Estudio e Investigación" y "Propedéutico de Matemáticas", el centro de Auto acceso a las Matemáticas (CAM), el Centro de Auto acceso de Lenguaje y Comunicación (CALC) estos dos programas de acompañamiento individualizado y de acceso libre y c) consolidación de los programas de Apoyos económicos, Orientación personal y Acompañamiento Estudiantil. De igual manera la variación de la matrícula de maestría se debió a la difusión focalizada de los programas educativos. Cabe resaltar que las estrategias implantadas tuvieron un impacto positivo en el nuevo ingreso de estudiantes, lo cuales pasaron de 751 alumnos de nuevo ingreso en el periodo otoño 2021 a 951 estudiantes de nuevo ingreso en el periodo otoño 2022

Elaboró

Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional